



EN MARCHA EL SERVICIO DE URGENCIAS EN LAS CLÍNICAS DENTALES DEL MUNICIPIO

- Es un servicio pionero, fruto del reciente acuerdo entre el Ayuntamiento y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región.
- Serán las propias clínicas privadas las que mediante un sistema de turnos establezcan un calendario de guardias.

Vva. de la Cañada, 7 de jun.- Villanueva de la Cañada contará a partir de este sábado, 9 de junio, con servicio de urgencias en las clínicas dentales del municipio. Este servicio pionero en la Comunidad de Madrid es fruto del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM). "Agradecemos la rapidez con la que desde el Colegio han puesto en marcha esta iniciativa y por supuesto la participación, desde el primer momento, de las clínicas. Estoy seguro de que nuestros vecinos valorarán de forma muy positiva este servicio", señaló el concejal de Salud, José Manuel Ávila.

Villanueva de la Cañada cuenta con 8 clínicas odontológicas que dan servicio a sus más de 19.000 habitantes empadronados, a los que se suman los 18.000 universitarios que cursan sus estudios en las universidades Alfonso X el Sabio y Camilo José Cela. Una buena parte de estos jóvenes reside en el municipio durante el curso académico.

Formación

El proyecto cuenta además con una parte importante de formación en protocolos de urgencias dentales (traumatismos, dolor dental, etc.) del personal asistencial de los centros de salud de la localidad, para que reconozcan qué tipo de pacientes, en función de su patología, deben ser derivados a las clínicas dentales de guardia. Serán las propias clínicas privadas del municipio las que mediante un sistema de turnos establezcan un calendario de guardias.

Además, estarán informados de este servicio tanto los centros de salud (públicos y privados) como las farmacias, la Policía Local, la Guardia Civil y los distintos centros municipales (deportivos, culturales y sociales) donde podrá consultarse el listado de clínicas dentales privadas de guardia en cada momento. Dicha información también estará a disposición de todos los vecinos en la web municipal: www.ayto-villacanada.es

Convenio de colaboración

La puesta en marcha de este servicio se enmarca dentro del acuerdo alcanzado el pasado mes de abril entre el Ayuntamiento y el COEM con el objetivo fundamental de promover iniciativas en materia de salud bucodental destinadas a todos los segmentos de la población. Villanueva de

la Cañada es uno de los nueve municipios españoles pertenecientes a la Red Europea de Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este es uno de los principales motivos por los que el Colegio eligió al municipio villanovense para iniciar una nueva forma de cooperación con los ayuntamientos y administraciones locales.

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Actualmente cuenta con más de 7.000 colegiados.